



Año I

Núm. 7.

EXPLOTACION DE MONTES

Bajo esta denominación se plantea un problema de gran interés para la Agricultura en general, por tratarse de convertir terrenos incultos en productivos, empleando especialmente para dicho objeto el cultivo forestal ó leñoso, por ser el más apropiado, debido á su gran rusticidad y pocas exigencias; pero, claro es que no todas las especies leñosas son igualmente rústicas y exigentes, sino que varían, y de aquí la necesidad que hay de elegir aquellas que más armonía guarden con las condiciones del medio en que se les va á colocar, pues, de lo contrario, es ir al azar, expuesto á un fracaso, originado todo por falta de un estudio previo de dichas condiciones donde se les va á hacer vivir y de las exigencias de cada especie, pues tanto unas como otras deben de estar en perfecta relación.

Pero con frecuencia ocurre que, tratándose de cultivos forestales, no se le dedica todo el cuidado que se debiera á la importantísima operación de la elección de especies, y de aquí que ocurran algunos fracasos, que luego se creen debidos á otras causas que, acaso, no tienen en absoluto relación alguna.

Además, dentro de aquellas especies que reúnan las condiciones debidas, deben seleccionarse las que produzcan más y sean de más rápido desarrollo, porque sabido es que las plantas leñosas son de lento desarrollo y que hay unas especies que lo son más que otras.

Entre las diversas especies de plantas que pueden elegirse para la repoblación forestal de los montes citaremos algunas de las más importantes, como son: el pino, enebro, encina, retama, jara, aliaga ó tojo, tomillo, orégano, zarza, etc., reuniendo todas ellas excelentes condiciones por

su gran rusticidad y fácil adaptación al medio; y para aquellos sitios muy húmedos, como son las márgenes de los ríos, convendrán los álamos, robles, fresnos, etc.

Ahora bien, como quiera que el cultivo forestal no está reñido con la caza, puesto que no le perjudica en manera alguna, convendrá dedicar los montes, además que á la producción forestal, á la de caza, porque así se obtendrá mayor beneficio de ellos.

Pero, al dedicarlos á la producción de la caza, se nos presenta un problema muy delicado, que es el de la alimentación de las diversas especies animales que entran á poblarlo, y esto es lo que debe preocuparnos con preferencia.

Con frecuencia se observa que durante el verano escasean los pastos, llegando á tal extremo, especialmente en aquellos montes donde abunda la caza, que muchos animales se mueren de hambre y la mayoría se hallan extenuados, como ocurre, por ejemplo, con los conejos durante el mes de Septiembre, pues esto pude observarlo prácticamente.

Pues bien; es indudable que en la mayoría de los montes suele haber casi siempre alguna parte húmeda, que puede convertirse perfectamente en depósito de alimentos de reserva para dicha época.

La manera de verificarlo es cercando esas extensiones de terreno fresco ó húmedo con tela metálica, alta y bien colocada, y sembrar en ellas plantas pratenses de prados naturales, ó bien, si se dispone de agua, cultivar trébol rojo, por ser una de las plantas que más les agrada para su alimentación, y cuando llega ese período crítico del hambre, levantar las cercas metálicas para

que puedan alimentarse durante dicha época del estío.

Pero es preciso tener muy presente, al dedicar un monte á la producción de caza, si los terrenos colindantes están dedicados á la producción forestal ó al cultivo agrícola, porque en este caso habrá necesidad de prescindir de ella por estar reñidas ambas explotaciones, pues los perjuicios que la caza causa sobre los cultivos son generalmente considerables, pues puede decirse que donde existe en abundancia la caza, especialmente la de pelo, no puede existir ninguna clase de cultivo agrícola, por ser completamente destruído; y estó, que nunca tienen en cuenta los propietarios de montes, que los dedican á dicha producción por ser una explotación muy lucrativa y estar libre de riesgos, es necesario que tengan presente los graves perjuicios que pueden causar á sus vecinos colindantes, y que antes del interés individual está el social y el de la Agricultura.

Pues he podido observar prácticamente los grandes destrozos que la caza causa sobre los cultivos. Extensiones de terreno dedicadas al cultivo del maíz, verlas completamente arrasadas por los conejos, y en otras, ver las plantas muy lozanas y, al aproximarse á ellas, observar que las mazorcas estaban deshojadas y desgranadas por las perdices; y esto que digo lo pude comprobar muchas veces, porque las tengo cogidas infraganti en dicha operación, y algunas bien caro lo han pagado.

Si estos perjuicios causan las perdices sobre los cultivos, ya no digamos los que originan los conejos y la caza mayor.

Por todo lo dicho se comprenderá perfectamente la gran oposición que existe entre el cultivo agrícola y la caza.

Por consiguiente, antes de dedicar un monte á dicha producción, será preciso estudiar las condiciones en que se halla, y en todo caso cercarlo completamente con tapia, alambradas ó con cualquier otra cosa que impida el acceso de la caza, por lo menos de la de pelo, que es la más perjudicial, á aquellos terrenos que estén lindando con el monte.

Pero al tratar de la producción de caza parece lógico ocuparse, aunque muy á la ligera, de su fomento.

El fomento de la caza es una cosa de gran interés, por constituir una riqueza pública ó privada, según se trate de montes del Estado ó particulares; pero, tanto en uno como en otro caso, siempre es importantísimo su conocimiento para favorecer su producción.

Si los montes son del Estado, sólo tengo que decir que sería mucho mayor la producción de la caza en ellos si se hiciera cumplir con todo rigor la ley; pero esto no ocurre, por desgracia, sino que no se respeta en lo más mínimo por falta de energía y vigilancia; todo por no haber un personal especial de guardería, ó sea la guardia rural, que indudablemente es la llamada á hacer cumplir dicha ley.

Es indudable que el día que se castigue con toda severidad á los infractores de la ley de Caza, sea quien sea la persona de quien se trate, y se observe la veda con toda rigurosidad, se notará el aumento de la caza en los montes públicos.

Hoy puede decirse, sin temor á error, que en general la veda no se cumple, y si hasta aquí se respetaba por parte de los cazadores de las grandes poblaciones, era debido á los Consumos, que les decimisaban la caza al entrar en la población; pero ahora, con la supresión de los fielatos, han quedado en completa libertad de acción para poder ir á competir con los temibles cazadores de los pueblos, que son los que más dañan, por estar diariamente dedicados, no al *sport* cinegético, sino á esa industria que desconocen, y digo que desconocen porque ahora, en tiempo de veda, matan una hembra que, si la dejasen, podía darles luego diez ó veinte piezas y, por consiguiente, obtener mayor beneficio.

Pero la ambición y el egoísmo que esta afición produce es incalculable, es como ninguna otra, pues personas incapaces de faltar á ninguna otra ley, en ésta no pueden por menos de infringirla, especialmente en la caza de codornices en el mes de Agosto, quienes cazándolas, les sale otra pieza y no pueden por menos de dispararla, pues contados serán los que no lo hagan. Esto es lamentable por cuanto se refiere al infringimiento de dicha ley de Caza; pero aún lo es más, pero mucho más, con relación á la Agricultura, porque, como es sabido, las codornices se cazan generalmente en campos cultivables, cuyas cosechas suelen estar algunas en pie durante dicha época, y, por consiguiente, sufren mucho por efecto de los perros y cazadores, que penetran en ellas sin consideración de ningún género, causando graves perjuicios á los cultivos y, por consiguiente, á los propietarios de los mismos.

Pero habiéndome apartado, aunque brevemente, del punto que aquí me ocupa é interesa, ó sea del fomento de la caza, y habiéndolo tratado ya, aunque rápidamente, con relación á los montes del Estado, réstame ahora ocuparme de él con relación á los montes de dominio particular.

En los montes de dominio privado, el fomento de la caza es de gran interés, sobre todo para aquellos que se dedican á *vedados de caza*, cuya explotación especial es la caza, aunque como secundaria se dediquen también á la forestal, para la obtención de leñas, maderas, etc.

Aquí es muy importante, como se comprenderá, el estudio de la producción de caza, por ser su principal explotación.

Pues la veda debe respetarse aquí con un gran cuidado, porque, de lo contrario, será ir al agotamiento de la caza, ó sea á la destrucción de una riqueza que constituye la principal explotación del monte.

Pero en esta cuestión de *vedados de caza* no sólo es preciso respetar con rigor la ley, para evitar la merma ó la destrucción de la caza, sino que es necesario que los procedimientos que se

empleen en su ejercicio sean los lícitos, y aun dentro de éstos los hay muy perjudiciales, por llevar consigo el agotamiento de la misma, como es el procedimiento de la caza *a ojeo ó en gancho*, que puede calificarse como uno de los más perjudiciales y devastadores, y, sin embargo, y á pesar de todo ello, es el que más se emplea, siendo uno de los más destructores; pues el verdadero procedimiento de cazar, es *en mano*, ó sea con escopeta y perro, cosa que debieran tener muy presente especialmente los propietarios, porque así se evitarían el verse en la necesidad de tener que echar caza en sus montes casi todos los años al terminar dicha época, cosa que no da gran resultado práctico, en la mayoría de los casos, con las liebres y perdices, especialmente con éstas, por irse fuera del monte en busca de otros sitios de su mayor agrado.

Pues ese procedimiento de repoblación de caza, que pudiéramos llamar artificial, sólo da buen resultado con los conejos, por no marcharse del monte donde se les echa, por ser animales estantes; es decir, que no salen del sitio en donde viven.

Todo propietario que tenga interés en conservar el monte bien repoblado de caza, no deberá admitir más procedimiento para el ejercicio de la misma que el de la caza *en mano*, y desechar en absoluto todos los demás por conceptuarlos como perjudiciales á sus intereses.

Pero ya que de los *vedados de caza* me ocupo, me creo en el deber de exponer, aunque en forma muy somera, mi modesta opinión con respecto á las condiciones que éstos necesariamente debieran de reunir para ser conceptuados como tales *vedados*.

Pues creo que todo *vedado de caza* debiera de estar obligado, además de pagar la contribución que le corresponde por tal concepto, el hallarse completamente cercado, con vallado alto, alambrado ó cualquier otra cosa que impidiese el acceso de la caza de pelo, á los terrenos colindantes, donde puedan causar y causan grandes destrozos sobre los cultivos que allí puedan existir, porque las tablillas, alambres, etcétera, estos medios no resuelven el problema, desde el punto de vista agrícola, por no evitar los perjuicios indicados, y como creo que por encima de toda explotación cinegética deben de estar los intereses de la agricultura, por ser uno de los más importantes de un país; de aquí que, á pesar de mi gran afición á la caza, no deje de reconocer los graves y grandes perjuicios que ésta origina, en general, á la Agricultura, y especialmente á los cultivos agrícolas, y por consiguiente, no puedo menos de apuntar estos perjuicios, por si pueden servir de datos para que se tengan en cuenta en el día que se reforme la ley de Caza, que tan necesario es.

El que así me vea expresar creerá que soy un enemigo de la caza, pero no es así: soy un verdadero aficionado á dicho *sport* cinegético desde

mi infancia, y bien probado lo tengo, pero es que soy muy amante de la justicia y creo que, ante todo interés individual debe ponerse el social, y, por consiguiente, que ante el interés de la caza debe estar el de la agricultura.

Por esta razón, y por el gran interés que tengo por el progreso de nuestra agricultura, que acaso sea debido á los lazos que con ella me unen, se comprenderá perfectamente el por qué defenderla con tanta energía é imponerme el sacrificio de ir contra mi mayor distracción; pero es preciso, ciertamente, que todos vayamos habituándonos á sacrificar algo á nuestro interés individual en favor del social.

Por último, me queda el ocuparme de un cultivo muy importante para los montes dedicados á la producción de caza, que es el de la higuera, debido á que ésta proporciona, con sus frutos afines de verano, ó sea en la época que escasean los pastos, alimento á la caza, reuniendo además este árbol, propio de la región del naranjo, la buena cualidad de ser muy rústico y poco exigente, por lo que puede cultivarse en la mayor parte de nuestras regiones agrícolas; pues vive bien en casi todos los terrenos, aun en aquellos algo secos, resistiendo perfectamente los cambios bruscos de temperatura, no causándole graves perjuicios los grandes descensos, siendo, por dichas razones, uno de los árboles que mejores condiciones reúne para la repoblación forestal de los montes dedicados á la explotación de la caza.

Emilio ILLA

7-16-1911.

UN BUEN SERVICIO

El guardia municipal núm. 661, Nicolás Nieto, afecto al distrito de Buenavista, detuvo y decomisó hace varias días á Isidoro Gómez 69 conejos muertos, que conducía sin saber su procedencia, infringiendo, por lo tanto, las leyes de Caza.

Avisado que fué el teniente de alcalde, D. Rafael Reynot se presentó en la alcaldía, dando las gracias y premiando en metálico al referido guardia ante el inspector y compañeros. Inmediatamente dispuso que se pusiera al detenido á disposición del señor juez municipal, con la correspondiente denuncia.

La «Asociación General de Cazadores y Pescadores de España» ha dirigido un oficio al señor Reynot dándole las gracias por haber premiado el celo del guardia Nicolás Nieto, que cumplió con su deber y ha remitido un donativo en metálico como premio á dicho servicio, y enviará al juicio que se celebre con motivo de esta denuncia uno de sus letrados, para que lo defienda gratuitamente y sostenga la acusación.

Caza y Pesca

NUESTROS CAZADORES

Don Celestino Tejado

Uno de los cazadores que por su antigüedad en la afición y sus grandes entusiasmos debe figurar en esta sección es D. Celestino Tejado.

Nació en Extremadura y se educó al lado de su padre y parientes aficionados todos y notoriamente reconocidos como los más afamados cazadores de aquella región.

Cuando sus fuerzas físicas se lo permitieron, comenzó sus excursiones cinegéticas, acompañando á sus parientes; pero trasladó su residencia á Madrid para dedicarse á negocios comerciales y tuvo que calmar sus ardores cine-



géticos hasta que logró una posición independiente.

Es defensor acérrimo de nuestra Asociación General de Cazadores y Pescadores y de todo cuanto al respeto de la caza y de sus leyes se refiere.

Es el amigo sincero de todos por su franqueza, lealtad y seriedad. En las situaciones difíciles que atravesó nuestra Asociación General trabajó con fe y entusiasmo y sostuvo que dicha Sociedad no desaparecería mientras existiesen unos cuantos verdaderos cazadores para cumplir con lo preceptuado en los Estatutos y Reglamento, y hoy se siente orgulloso al contemplar cómo la Asociación ha progresado de tal modo, que constituye una verdadera institución libre, con gran número de asociados y delegaciones, unidos todos por los mismos entusiasmos.

El Sr. Tejado no tiene más ideal que la caza, y en compañía de sus dos perras *setter Lawerack*, sale con frecuencia de excursión.

Siente verdadera predilección por la caza de la codorniz, y en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre visita casi á diario nuestras renombradas vegas de Ciempozuelos, Seseña, Chinchón, etc., etc., que conoce palmo á palmo, y nunca deja de cobrar, como él dice, *media docenita de codornices*, pues como buen aficionado y verdadero cazador aprecia más la calidad que la cantidad.

En los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, aún persigue á las bellas *africanitas* que quedaron en las referidas vegas, y nunca re-

gresas sin un par de ellas, cuya pareja estima más que un centenar de conejos.

Hizo notables excursiones á los cuarteles de Castrejón y Portillo, y últimamente á los del Aguila, el Goloso, todos ellos del Real Sitio de El Pardo, en compañía de un su entrañable amigo, fallecido recientemente, y, por tanto, no ingresará el Sr. Tejado en Sociedad alguna de caza, prefiriendo cazar en terreno libre.

También se dedica con entusiasmo á la caza de la perdiz y la liebre, y es fama que también las *afina*, aun cazándolas en terrenos libres con sus perras por delante.

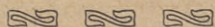
La perdiz ó la liebre que mata en dichos terrenos y á cambio de muchos trabajos y sudores, son para él de valor inestimable.

No terminaremos sin manifestar que, siendo tan buen aficionado á la caza en mano, no compró perros de muestra, los crió y educó en su casa, y el complemento de sus aficiones sería poseer local suficiente para fomentar y criar buenas y puras razas de perros.

Esta es, á grandes rasgos, la biografía de D. Celestino Tejado, vicesecretario de la Junta directiva de nuestra Asociación, y como tesorero que fué de nuestra primera Exposición internacional Canina, celebrada en Mayo de 1910, dejó muy gratos recuerdos por su laboriosidad, su admirable administración de los intereses sociales y su buena fe.

M. M. A.

(Fotografía del Sr. Gombau.)



La previsión de D. Indalecio ó la brújula maravillosa

¡Qué excelente persona era D. Indalecio Rodríguez de la Cortinilla!

Era un buen señor incapaz de cometer la menor falta de educación, era la finura personificada y tan excesivamente previsor que aun dentro del claustro materno se colocó de forma que no pudiera causar ni la más leve fatiga el día de su alumbramiento.

Cuentan de él cosas notables. Cierta día le trajeron un reloj de plata al apearse de un tranvía y detuvo al ratero para entregarle la cadena de eslabones de oro que el ratero le dejó pendiente del chaleco. Y es lo que él decía: «Pobre muchacho, se dejaba lo mejor, quién sabe si la necesidad le obligó á despojarme de aquellas prendas!»

Pues bien, el bueno de don Indalecio se dedicó á la caza y no por el placer de matar á inocentes perdices, conejos y liebres, sino por prescripción facultativa como remedio á su ya alarmante obesidad.

Era de admirar su morral de espalda por la variedad de utensilios que en él se contenían. Un completo servicio de mesa para seis cubiertos, un

buen surtido botiquín con aparatos de cirugía, una hamaca plegable, una silla de campo, camisas, calzoncillos, calcetines, una pequeña lancha de goma impermeable, unos catalejos, un reloj de arena y otro despertador... y sería interminable la lista de objetos útiles que encerraba en aquel voluminoso zurrón-bazar.

Llegó un mes de Septiembre y salió de excursión con un amigo á un vedado del Norte.

Instaláronse en la casa, y don Indalecio preguntó á su compañero de caza:

—¿En qué habitación va usted á dormir?

—En la que tiene camas—contestó el amigo.

—¿Y se atreve usted á dormir en esos lechos que no sabe quién los ocupó?

—Natural, ¡como no duerma en el suelo!

—Pues yo no duermo en ellas.

Don Indalecio se acercó á su morral, de cuyo interior sacó un catre de tijera é infló un colchón de caucho con su correspondiente cabecera, llenando de asombro á su compañero, quien se resignó á ocupar una de las camas de aquella habitación.

La noche transcurrió tranquila, y poco más de la seis de la mañana sonó potente el despertador que don Indalecio dejó colocado sobre una silla.

Los cazadores abandonaron el lecho, se colo-



caron sus pertrechos de caza y abrieron la ventana de la habitación.

La mañana era obscura y fría, una densa niebla se extendía sobre el quebrado terreno.

—Día de fortuna—exclamó don Indalecio.

—Un mal día—repuso su compañero—; no se divisa terreno á dos palmos de distancia.

—No importa, saldremos á cazar.

—Si no es posible, mi querido don Indalecio. Nos perderíamos en el monte.

—Eso le parece á usted, que no es hombre previsor.

Don Indalecio visitó su morral, de donde sacó un estuche de cuero, y oprimiendo un dorado pasador, exclamó mostrando el contenido:

—Vea usted este aparato, es una perfecta y precisa brújula marina que heredé de mis mayores. No existe nada mejor en esta clase de mecánica. Salgamos al monte, caminemos por él con el auxilio de este maravilloso aparato y no tema usted, que no hemos de extraviarnos.

Y, en efecto, ambos cazadores salieron de excursión, dando tumbos y tropezones en piedras y matas.

Cuando se creían desorientados, don Indalecio tiraba de brújula, y volvían á coger ruta.

Así transcurrieron dos ó tres horas, y ya llegaron á un arroyo que no podían franquear. Don Indalecio volvió á consultar la brújula. Su amigo se mostraba intranquilo, y dijo á su compañero:

—Indique usted ahora qué camino hemos de seguir para volver á la casa.

Don Indalecio consultó á su maravilloso aparato, al que daba vueltas en todos los sentidos, haciendo cálculos y combinaciones.

—¿Qué, ya encontró usted la ruta?

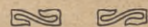
—Espere usted un momento.

Volvió á dar vueltas á su aparato, y dijo á su interlocutor:

—¿Conoce usted el manejo de la brújula?, porque yo me armo un lío con esta aguja que no cesa de dar vueltas.

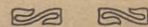
La indignación de su amigo creció de punto, pedía á voces un rayo para petrificar á su compañero, y cuentan que á la caída de la tarde levantó la niebla, y un pastor encontró sentados á la orilla del arroyo al previsor don Indalecio y á su compañero de excursión, á quienes condujo á la casa del monte.

M. MORALES



Pájaros marcados con anillo

Las rutas que siguen nuestros pájaros y sus invernaderos son desconocidos hasta ahora. No hay más que sólo un método para averiguarlo, con seguridad, y ese es proveerlos con un anillo de aluminio. En Alemania del Norte y en Dinamarca ha sido aplicado ese método con resultado. Una cigüeña marcada en Pomerania fué apresada á 15 grados al Sur de la línea ecuatorial. La oficina central húngara de ornitología ha empezado por su parte, á marcar los pichones de cigüeña, garza, gaviota y golondrina. El anillo de aluminio con que se los marca está colocado en una de las patas del pájaro y siempre lleva grabado el vocablo «BUDAPEST» y un número de orden que está apuntado en el libro índice del Instituto. Tenemos el honor de dirigirnos á todos los que por ocasión consigan uno de esos pájaros rogándoles tengan la bondad de enviar el anillo, con mención de las circunstancias en que fué obtenido el pájaro, á la Oficina Central Húngara de Ornitología, Budapest (Hungría) VIII, Józsefkörút 65.



Nueva adhesión

Los cazadores de provincias van sintiendo la necesidad de asociarse para defender sus intereses, respetar y hacer respetar los preceptos legales y obtener de los Poderes públicos la protección y el respeto que merece una riqueza pública tan importante como la caza.

A las muchas adhesiones de dichas Sociedades á la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, hay que sumar una más: la Sociedad de Cazadores de Segovia y su Provincia, cuyo presidente es D. Emilio García Martínez.

Con estas adhesiones tan valiosas y otras que se irán recibiendo, se formará un núcleo de gran consideración que, por su número y su importancia y cooperando todos los asociados al mismo fin, se conseguirá el prestigio y la consideración suficientes para conseguir el logro de las aspiraciones de los que se dedican á la caza y á la pesca.



JUNTO Á LA HOGUERA

hi puesto tóo mi querer;
pero naide me lo paga.

UN DUELO A MUERTE

Se llamaba Julián; pero ni él mismo recordaba su nombre de pila, porque el consabido mote baturro, inventado por un chusco, había sustituido á aquél dos *docenicas* de años atrás.

En las tabernas de Paracuellos era proverbial la habilidad del tío Julián, que, alardeando de *duro de cascós*, partía una nuez de un cabezazo, proeza que le valió el apodo con que se le conocía en toda la ribera del Jalón. Era el tío Morra, el hortelano más *timplao* de toda la huerta, el más *trebajaor* y el más duro, con una estaca en la mano para ganar unas elecciones *reñías*. No tenía más familia que su Pilara, una moza más maja que una güena cosecha, más fuerte que una encina y más limpia que el agua de *rucido*, con un sentir *güeno* de veras, como los sentires baturros, y una labia para cantar joticas y decir *chucufletas* á los mozos, que daba gloria oirla. Así tenía ella á tóos los mozos de Paracuellos, que se *esvivian* por festejar en su ventanica; pero ella... ¡que sí quieres! «A festejo *atrevió*, *bofetá* de *respuesta*», era su lema, y después, una risica de amanecer de Mayo que curaba el golpe y convidaba *pa* otro.

Pilara oía á todos y á ninguno escuchaba; pero, no obstante, aquel corazoncico no era tan duro como muchos creían. Aunque su boquita de alcorza riese á todos por igual y no hubiese dicho á nadie el *si* que todos pedían, su corazón ya lo había pronunciado y el alma se le reía de gozo cuando desde su lavadero de la *cequia* oía cantar á Quico tras de la yunta:

A la *urilla* del Jalón,
en una casica blanca,

Y Pilara solía contestar para sus adentros, con todo el fuego de su cariño:

—Sí te lo pagan, maño, sí, que por *tú* estoy penando, porque no *m'atrevo á icirtelo* cuando me lo preguntas.

Y sin más preocupaciones que su cariño la moza y sus faenas el padre, vivían felices en su casica de la huerta, que el tío Morra *emporcaba* de barro al volver del trabajo, para que las manos de su Pilara la pusieran al día siguiente más blanca que la nieve del Moncayo.

Cayó el sol, obscureció el cielo, y las campanas de Paracuellos, tocando el Angelus, tendieron sus notas alegres de bronce por la ribera.



El tío Morra, con dos hábiles golpes de su azadón, cortó el agua que serpeaba entre los pimientos y subió á la casa, donde una sabrosa fritada de verduras, le aguardaba humeante sobre la blanca mesica de pino, dispuesta por la Pilara.

—¿Vien'usté cansau, padre?

—¡Lo que yo vengo es *mu repudrio*, paño! Que m'han *contau* lo que hay, y no hay que *echdlo*



á perder, maña. Que no tenga que *mezcláse* la estaca en los asuntos de mi casa y *haiga* páz. Echa vino.

—Pero, ¿qué *l'han* dicho á *usté*, padre?

—¿Qué m'han dicho? Que el *Pifanio* y el *Quico* están los dos por festejar con *tú*, y que van á venir los dos á *rondate* y á *sacudise* el polvo, aquí, en la huerta; pero como lo hagan... á *tú*, *ti* rompo una costilla, ¡paño!, y á ellos... ¡ah *ridiós!* ¡Ya verás, maña!

—Padre, que yo no les *hi* dicho *nda d nenguno!*

—*Pos* *ti* romperé una costilla, *repaño!* ¡Ya verán esos mocicos, ya! *Pa* algo estoy yo aquí, que *reblo* menos que *tóos* ellos juntos. ¡Gallicos de... paño!

Echa vino, maña.

Y murmurando y engullendo, llega el tío Morra al final de su cena, descuelga de la chimenea su escopetica de dos caños, regalo del *deputao*, la primera vez que le *echó la papeleta*, y, despidiéndose de su hija vase á dormir al chozo de la huerta para guardar la fruta.

Impresionada por las amenazas de su padre,

Pilar no ha querido acostarse. Allí está, en la ventanica de su cuarto, mirando las estrellas, que brillan como nunca, escuchando el concierto que sube de la ribera, cantar de ranas, gorjeo de ruiseñores, correr violento del agua en las pendientes; acordes vigorosos del canto nocturno estival, halagando á una enamorada que espera.

Otra música, que no es la de la Naturaleza, saca á la moza de su abstracción.

Veredica abajo, camino de la huerta, óyese rasgueo acompasado de guitarras y vibrar ju-guetón y alegre de jota, entre cuerdas de ban-durria.

—Madrecica del Pilar, que ya está ahí uno— exclama la baturra, cerrando la ventana al mismo tiempo.

Un momento después, la rondalla llega junto á la casa del tío Morra, y la voz vibrante y llena de Quico, con acentos de amor y quejas de palomo herido, lanza al aire la siguiente copla:

Baturrica, baturrica (1),
yo te llamo, yo te llamo,
no te tardes, no te tardes,
que *m'acabo*, que *m'acabo*.

Y el último verso se extingue en la tonada, con un acento de amorosa languidez.

Otra voz y otras guitarras alzan sus notas al otro lado de la casa, y contestan á los acentos de Quico con la siguiente retadora copla:

Echala *tú* que eres jaque (1)
y *tú* que eres atrevido,
más vale estar en la cárcel
que en el *hespital* herido.

Y acaba el cantar con un rasgueo seco y unísono. Una *rajica* de luna súbese por el cielo entre luceros brillantes y manda una *poquica* luz hasta la huerta del tío Morra.

Calladas las voces y guitarras, de cada lado de la casa se destaca un hombre, y ambos van á encontrarse junto á la puerta. Vengativo y rencoroso salta en sus pechos el joven corazón.

—Esa coplica, ¿va por mi?

—Por *tú* va, maño. ¿*Quiés* algo?

—*Quió* *icirte* que en esta casica hay una moza que no *quié* *oite*.

—*Pos* que se ponga hilas en los *óidos*.

—No las *nesecita*, porque te vas á *dir ahura* *mesmo*.

—Á *matame* con *tú*, si eres hombre.

—*Pa* luego es tarde.

Una nubecilla obscurece la luna. Los contendientes se embisten furiosamente y dos tiros retumban en la obscuridad. Pifanio y Quico ruedan por el suelo, acaso heridos de muerte. Los mozos de ambas rondallas, después de recoger á sus respectivos jefes, huyen precipitadamente del lugar del suceso.

(1) Populares.

La huerta se envuelve en un silencio lúgubre, que ni aun los ruisñores de la ribera ni las ranas de las acequias se atreven á romper. Un momento después, la cara arrugada del tío Morra asoma por entre una mimbrera, riendo socarronamente. El hortelano avanza hasta la puerta de su casa, que se abre tímidamente con chirrido



quejumbroso y en ella aparece la pobre Pilar, temblorosa, pálida, medio desnuda y llorando.

—¿Qué ha sido, padrecico mío? ¿Ha muerto Quico?

—¡Paño, no rebles, maña! ¡Los dos han quedado iguales!

—¿Han muerto los dos?

—¡No, paño! *Ca* uno lleva una *perdigón* de sal, cuatro dedicos más abajo é los riñones.

Guillermo J. ATHY

Crónicas de caza

El primero de Agosto. - Entusiasmo en las estaciones de ferrocarril. - Los coches para cazadores. - Los perros. - Algunos consejos á los cazadores.

Ha empezado el movimiento febril de los aficionados á la caza con los preparativos de cuanto creen necesario para lanzarse al campo el día del levantamiento de veda para *codornices* (santa palabra), *tórtolas* y *palomas*.

Son los tres animales que la ley permite cazar desde el 1.º de Agosto hasta el 1.º de Septiembre, en que pierden su privilegio todas las demás especies de caza.

Hemos llegado al comienzo de la jornada. Hagamos votos por que todos los compañeros amantes de San Eustaquio y San Huberto lleguen sin contratiempo alguno al final de la campaña.

Se acerca la hora de que nos congreguemos en las estaciones del ferrocarril.

Algunos aficionados muy madrugadores, más impacientes ó más desocupados que otros, anticipan su expedición y marchan el día 31 de Julio por la mañana, con el fin de procurarse estancia para pasar la noche, no durmiendo, porque es imposible dormir en esa noche, pero sí echados sobre colchones mientras otros lo hacen en duros bancos de madera del despacho de vinos ó del zaguán de la posada.

El grueso de los expedicionarios (y conste que no aludo á nuestro simpático amigo C.... que lo está bastante, lo cual no es obstáculo para que sea uno de los más resistentes en el campo) acude á las estaciones el día 31 por la tarde, y es un espectáculo pintoresco y alegre, digno de ser relatado por brillante pluma (la mía nunca tuvo otro brillo que el que le dieron en la fábrica, y lo pierde apenas puesta en el mango); primero, el abigarrado conjunto de aficionados en las grandes antenas de las estaciones en espera de sus compañeros más perezosos, para adquirir los billetes, por lo general y por lo económico, de ida y vuelta y de tercera clase.

Cada uno que llega es objeto de efusivo saludo y de escrutadora mirada á su vestimenta y á sus perros, que en su mayoría más parecen terneros bien cebados.

Y, cosa corriente y que, á mi juicio, revela algo de egoísmo, del cual poseemos los cazadores gran cantidad, á nadie se le pregunta á dónde va. Esta incógnita se despeja al llegar al sitio destinado, que son no más que tres ó cuatro los que pueden elegirse, y aun allí, por deducción, nunca por pregunta directa. Es reserva muy generalizada y de la cual, como de otras *cosillas* de nuestra afición hemos de ocuparnos en otros escritos.

Volvamos, pues, á la *cola*, para tomar el billete, y ya en posesión de este salvoconducto para viajar, hechos una verdadera lástima por la carga de municiones de guerra y boca y demás pertrechos, luchando con los perros, que llevamos atados para que no se pierdan, después de tres ó cuatro peloterías entre ellos, de desenredarlos varias veces y de pedir mil perdones á otras personas, cuyo peligro de caer al suelo vimos cercano, ó, desgraciadamente, realizado por algún empujón de nuestros canes, penetramos en el andén, donde se halla preparado el convoy; no bien se traspasa el umbral, oiréis vuestro nombre y el de cuantos vayan entrando, pronunciado desde las ventanillas de los coches por los amigos más íntimos, que os llaman ofreciéndoo caríñosamente asiento y acomodo para vuestros perros en el mismo departamento, para hacer juntos el viaje. ¡Antonio! ¡Pepe! ¡Noquelito! ¡Pablito! ¡Don Celes!, etc., etc. Mil voces conocidas salen de las ventanillas y se entrecruzan en el aire, sonando en vuestros oídos con acentos de cariñosa amistad.

Nuestra Asociación General de Caza y Pesca de España, cuida todos los años de pedir á las Compañías de ferrocarriles que atienden el rue-

go, que destinen un coche para cazadores, y en él aparece la tablilla que lo advierte al público. Así, las molestias que produzcan nuestros perros las sufrimos entre nosotros y nos libramos de discusiones con el público, más de una vez ocurridas y agravadas por mutuas intemperancias.

Ha sonado el silbato de la máquina y el convoy camina, á juicio de todos, muy lentamente, y esta sería la opinión general aunque fuera volando: tal es el deseo de llegar al punto de destino.

Desde la primera estación siguiente á la de Madrid, en cada parada, deja el convoy cierto número de cazadores. Las ventanillas de cada departamento están llenas de curiosos que despiden á los que se quedan con la frase sacramental de «¡Que ustedes se diviertan!...» Por dentro quizá quede otra; pero huyamos de cosas desagradables.

Al volver á sus asientos los que estuvieron en las ventanillas, dicen á los compañeros quiénes fueron los que se apearon, qué perros llevaban, etc., etc., y entre estas cuentas y otros comentarios que omito, se pasa el viaje, y todos llegan al punto de su destino.

De lo que en él ocurra y del regreso, hablaremos otro día, porque, si Dios quiere, tengo el propósito de ser uno de los expedicionarios, y necesito el tiempo para preparar los pertrechos que he de conducir á hombros.

Conque... compañeros: ánimo y suerte, y mucha calmita, ¿eh?, sobre todo, mucha calmita...

R.

Lo que pescó un anticuario

A la ribera del Tajo,
donde supo que abundaban
las anguilas, los cangrejos,
los barbos, cachos y carpas,
fué don Lino Palitroque
armado de anzuelos, cañas,
sedales y rejoncillos,
camaroneras, estacas,
cebos de distintas clases
y otras cosas necesarias
para pescar; pues don Lino
es hombre á quien no le falta
previsión, y, no carece
de todas las artimañas
de que un pescador se vale.
Según pregona su fama,
es un célebre anticuario
en vestidos, en alhajas,
armaduras, coseletes,
botas de montar, en armas,
en cascos, en juboncillos
y en toda la indumentaria:

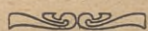
desde tiempos más remotos:
conoce la hoja de parra
con que Adán cubrió lo que
la moral recomendaba
tapar, porque no ofendiese



á ruborosas miradas,
y la falda-pantalón
que usaron algunas damas
en no muy lejanos días.
Pues bien, llegó una mañana
á la ciudad de Toledo,
y desde el puente de Alcántara
preparó los artefactos,
lanzó la primera caña
y se dispuso á esperar
que un pez el cebo picara;
y al poco rato notó
que algo al anzuelo se clava
cuando éste llegó hasta el fondo.
Tira Palitroque, y... nada;
vuelve á tirar, y... lo mismo;
no quiere salir del agua
aquello que ha capturado
y debe ser de importancia.
Por fin, con grandes esfuerzos,
al tirar de nuevo, saca
un objeto. Lo contempla
y, desesperado, exclama:
—«¡Vive Dios!... ¿Qué es lo que miro?...
¡Pues no he pescado una chancía!»
Pero volviendo á mirar
aquello, que lleno estaba
de lodo, lo fué limpiando,
sumergiéndolo en el agua,
y pudo ver con sorpresa
que, finamente bordada
de oro en terciopelo rojo,
de gran valor se mostraba
la imprudente zapatilla.

Hizo cálculos y cábalas,
que aquella chancía debió
pertenecer por sus trazas
á un caudillo toledano
de gran nombradía y fama...
recogió los aparejos,
tomó el tren, llegó á su casa,
y cuando le preguntaron
al ver que no pescó nada,
dijo don Lino, orgulloso,
mostrando á todos la chancía:
—«Este es el pez más notable
que pude sacar del agua;
esta es la hermosa chinela
de un infanzón, más preciada
para mí que las anguilas,
los barbos, cachos y carpas...»
Y cuentan que desde entonces
á la ribera se marcha
del Tajo, por ver si pesca
la chinela que le falta.

UN POLLO IGUALO!



En defensa ajena

La tertulia del café

En un rincón de un concurrido café de la Puerta del Sol, al que asisten gran número de toreros, se sientan á diario, alrededor de una larga mesa, hasta trece aficionados á la caza.

Es la reunión fatídica de los trece que comen-
ta ensalza ó anatematiza anécdotas, pasatiem-
pos, sucedidos ó *fazañas* de los contertulios.

¿Quiénes son éstos?

La *nata y flor* del buen humor y de la correc-
ción: D. Aurelio Notario, D. Celestino Cosmen,
D. Rogelio Vindel, D. Cecilio Rodríguez, D. An-
tonio Barreto, D. Esteban Cabarrubias, D. Anto-
nio Horcajo, D. Luis González, D. Lorenzo Gue-
rra, D. Eduardo y D. Carlos Pascual, D. Lope
Corral y D. Antonio Rodríguez.

Algunas veces asiste el veterano D. Juan Ma-
ría de Conde, y cuentan los contertulios con
una reciente baja de gran consideración: la del
pobre Perico Navas (q. e. p. d.), tan llorado
de todos.

Entre los contertulios se encuentra por tem-
poradas el pundonoroso militar y notable tira-
dor D. Antonio Barreto, modelo de caballeros
y de tiradores á bala.

Capitanea tan simpático grupo de aficionados
D. Aurelio Notario, conocido profesor de Mate-
máticas, que lo mismo resuelve una ecuación
que mata una perdiz, aunque, por desgracia, no
se da con tanta frecuencia este segundo caso
y no por falta de destreza.

Este Sr. Notario ameniza las veladas con su
conversación chispeante é intencionada, y es de

admirar la elocuencia con que describe sus lan-
ces venatorios, algunos de ellos dignos del cé-
lebre barón de la Castaña.

Uno de los tertulianos dice que D. Aurelio pa-
dece delirios de grandezas cinegéticas; pero lo
cierto es que, el que así le designa, llevóle una
vez á la dehesa del Campillo como *escopela ne-
gra*, que viene á ser así como *chulo de rompe
y rasga*.

Son curiosas las aventuras del Sr. Notario,
según él mismo las refiere.

Un día disparó sobre las codornices de una
vega hasta 46 tiros y sólo logró herir á una
terrera.—¿Por qué?—Porque le faltó el agua,
ese precioso líquido, como él le llama. Yerra
por falta de agua, otros yerran por falta de
vino.

Salió cierto día acompañado de un señor que
llevaba un perrito faldero, propiedad de su se-
ñora, y que hacía al conejo, y al octavo tiro,
disparado por nuestro hombre, falleció el pe-
rrito.

El tiro más aprovechado lo realizó en una ca-
rretera hiriendo á una avutarda, á una caba-
llería mayor y á un sobrino suyo, y sus tiros
más desgraciados fueron la *cobra* de una perra
de caza en Navalperal y dos en Noblejas. En
total tres perras grandes y el perro chico de que
antes hicimos mención.

Compraba la caza al ordinario de Cebreros y
luego la ostentaba por calles y plazas.

En su posesión de las Guadalerzas *mató* un
venado, y, para cobrarle, tuvieron que disparar
los guardas 16 tiros.

En Noblejas hizo tan notables excursiones,
que la Sociedad de Cazadores de aquella locali-
dad pidió su expulsión.

En el Campillo *mató* una paloma, propiedad
de un peón caminero, y perdió en la refriega
una polaina.

Su especialidad son las perdices *descolgadas*,
pero no dice de dónde, y las de *pico*; de éstas
no se le marcha una.

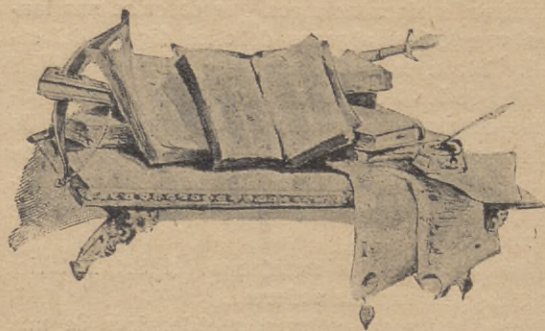
Anatematiza los *tiros de bambalina*, de los
que tanto gustan los malos aficionados.

Posee una perra que la da en llamar *Mari-
posa*, que es de raza indefinida, pero que le
muestra hasta los grillos.

Sería empresa ardua ir reseñando uno por
uno todos los lances cinegéticos de tan notable
cazador que por derecho propio debió figurar en
la galería de retratos de nuestros cazadores.

El autor de estas deshilvanadas é insulsas
líneas protesta enérgicamente de que no haya
figurado en aquella sección y envía un cariñoso
saludo á todos los contertulios del Sr. Notario
en el rincón del café de referencia, teatro de tan
sabrosas fechorías.





Hojeando pergaminos

UN RATO A PERROS

Tan clara y perfectamente nos describen autores españoles, antiguos y modernos, los perros podencos y perdigueros; son tan conocidos de todos, ó casi todos nuestros cazadores, como dos razas completamente distintas, que tengo la completa seguridad se quedarían asombrados (como yo me quedé) los que hubieran leído la descripción que los famosos naturalistas Buffon y Brehm hacen del perro podenco, descripción que podría servir, sin ningún género de duda, para conocer algunos de nuestros perros de muestra, y explicándose así, perfectamente, la afirmación que hace el primero de dichos naturalistas de que el podenco, el perdiguero y el pachón no forman sino una sola especie de perros.

Conocidos todos los datos que anteriormente expongo, estaba yo en la firme creencia de que si Buffon y Brehm denominaban perro podenco á un perro de muestra, en España nunca se había dado el nombre de podenco más que al perro que todos conocemos y que tan difícil es de confundir; pero he aquí que, revolviendo pergaminos y librotas, me encuentro con lo que sigue:

En la obra titulada *Tesoro de la Lengua castellana*, escrita por D. Sebastián de Covarrubias, dice:

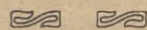
«Podenco, el perro de caza QUE BUSCA Y PARA LAS PERDICES, y dijose así por lo mucho que anda de una á otra parte, y con gran diligencia, que los cazadores llaman tener muchos pies...»

Y en el Código de los Fijosdalgo de Castilla dice:

«Esto es fuero de Castiella del precio de los canes: De quiquier que los matare ó los lisiare á culpa de sí: por el sabueso que por sí mismo matare, cien sueldos: e por otro sabueso el mejor, cincoenta sueldos: e por el carano de sobrerrepueste, veinte sueldos: e por otro carano el mejor, cinco sueldos. E por can que mata al lobo, treinta sueldos, e el otro, tres sueldos. Galgo campero que por sí lo matare, cinco sueldos: PODENCO PERDIGUERO, ó CODORNIGERO, seenta sueldos.»

Ahora bien; conocidos todos estos detalles, ¿no es posible que en algún tiempo en España se denominara al podenco que hoy conocemos *podenco conejero*, y que el perro de muestra fuera llamado *podenco perdiguero* y *podenco codornicero*? ¡Yo creo que sí!

RUY LOPE



NUEVA SECCION

CRÓNICAS DE CAZA

Nuestro compañero R... inaugura esta sección, que nos proponemos continuar, considerándola de interés para los aficionados.

Quisiéramos que todos nos ayudasen con sus escritos y observaciones, para mayor amenidad en esta parte, y para reunir las impresiones y relatos de Madrid y provincias.

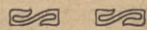
Rogamos, pues, á los suscriptores que envíen sus escritos á la Redacción de nuestro periódico, para ordenarlos é insertarlos según las circunstancias consientan.

Como verán los aficionados, por el primer artículo de R... no son necesarios, para estas reseñas, vuelos retóricos ni arrestos literarios. Basta con referir, en forma llana é inteligible, lo que ocurra en cada cacería, sin olvidar los preceptos de la gramática castellana y escribiendo las cuartillas por un solo lado.

Vengan, pues, relatos de ellas y convertiremos nuestro periódico en portavoz de los cazadores y pescadores, cuya es nuestra principal aspiración.

También nos proponemos que nuestro periódico sea un guía práctico del cazador, y á tal propósito responderán las noticias que demos de itinerarios de ferrocarriles, estancias en los pueblos y *noticias de los principales cazaderos, así libres como vedados*.

Ya sabemos que en los particulares subrayados tropezaremos con la reserva de los aficionados; pero, firmes en nuestro deseo de que no haya incógnita que descubrir, y de que todos estemos unidos como una gran familia, y al corriente de la caza y la pesca, informaremos á nuestros lectores de cuanto con ellas se relaciona y pueda ser útil á los aficionados.



Leyes de pesca fluvial

La Asociación General de Cazadores y Pescadores de España tiene en prensa, y dentro de breves días dará á la publicidad, la ley y reglamento de Pesca fluvial y las últimas disposiciones sobre esta materia.

La baratura de esta edición y su utilidad práctica hará que se agote en muy poco tiempo.



FOOT-BALL

Asamblea de la Federación

El sábado, día 8 de Julio, se celebró, á las once de su noche, la apertura de la Asamblea de Clubs de foot-ball.

Acudieron representantes de los Clubs siguientes: F. C. Barcelona, Catalá S. C. F. C. España, Athletic Club Bilbao-Madrid, Bilbao F. C., Real Club Santander, Real Club Fortuna, Real Sociedad de San Sebastián, Vasernia S. C., Madrid F. C., Gijón S. C., Vigo F. C., Gimnástica Española, y bajo la presidencia del vicepresidente de la Federación, Sr. Ortega, dió principio la sesión. Los representantes de los Clubs Athletic, Bilbao, Santander y Madrid protestaron de la reunión, pues se citaba á asamblea ordinaria, y ésta debió celebrarse en la segunda quincena de Mayo; después de una gran discusión, se aplazó la asamblea hasta el día siguiente á las diez de la mañana.

A la mañana siguiente, y bajo la presidencia del Sr. Ortega, se declaró abierta la sesión; á ésta acudió, representando al Club Athletic, el Sr. Ruete. Apenas quedó abierta la sesión, el representante del Athletic preguntó á la presidencia quién autorizaba esta asamblea. La presidencia contestó que la Directiva.

El Sr. Ruete dijo que si la Directiva se había reunido para autorizarla. La presidencia contestó que sí.

El Sr. Dieste dijo que á él no se le había citado, y que, por lo tanto, aquella reunión no era válida.

El Sr. Ruete pidió entonces el acta de la Junta directiva en la cual se había tomado el acuerdo. La presidencia contestó que no había acta.

El representante del Athletic pide que conste en acta su protesta.

Al Sr. Dieste no le fué admitida la subdelegación que el Sr. Elorduy le hizo por telégrafo; por lo tanto, el Club Bilbao abandonó la asamblea. El Club Athletic no lo hizo porque no se creyera que eludía responsabilidades.

El delegado del Athletic volvió á protestar de que fuera el vicepresidente quien firmara las convocatorias, pues el Reglamento marca que éstas deben ir firmadas por el secretario, y, en su defecto, por un vocal. La presidencia dijo que ninguno de los vocales había querido actuar de secretario y por eso lo había hecho él.

El delegado del Athletic volvió á pedir constara su protesta, y que él consideraba que la asamblea era antirreglamentaria.

Visto esto, el presidente puso á votación si era válida ó no la convocatoria. Votaron que era válida los Clubs de Vigo, San Sebastián, Barcelona y la Gimnástica; los demás votaron en contra, haciendo que constara en acta su protesta.

Se procedió en las asambleas siguientes á tratar primero de las cuentas, dando un voto de gracias al Sr. Paz, tesorero de la Federación.

En la reunión del día 10 se trató del reparto de los ingresos del campeonato.

El Sr. Ruete preguntó si la asamblea tenía derecho á derogar lo hecho por la Directiva. Fué contestado que sí. Entonces, señores asambleístas, ¿para qué existe el art. 74 del Reglamento?

Dice dicho artículo:

«Art. 74. El fallo de la Junta directiva será inapelable y acatado por los Clubs federados.»

El Sr. Ruete reconoció que habíanse sufrido equivocaciones al hacer el reparto, pero que estimaba que no podía derogarse lo hecho por la Directiva.

El Sr. Vega Seoanen atacó duramente al Athletic por no demostrar, sobre todo, el que los ingleses, con los que jugó el campeonato, cumplieran las bases, y añadiendo que la Directiva había estado muy partidaria del Club Athletic.

El Sr. Ruete, representante del Athletic, dijo que no tenía qué contestar, pues los cargos que el Sr. Vega Seoanen dirigía al Athletic eran dirigidos contra la Directiva de la Federación, pues ésta no pidió al Athletic que demostrara la legalidad de sus jugadores.

A propuesta del delegado del Fortuna, se votó una proposición en que dicho delegado preguntaba á la asamblea si en justicia y legalmente los ingleses presentados por el Athletic podían haber jugado el campeonato.

Los Sres. Acha y Ruete protestaron, pues di-

jerón que no podía tratarse de tomar acuerdos contra ningún Club cuando no había pruebas contra él. Se les dijo que estaban todos convenidos de que había faltado.

El Sr. Ruete abandonó la reunión por tenerse que ausentar.

Por la noche quedó acordado que el campeonato de 1912 se jugase en Barcelona. Fué propuesto por el Sr. Acha, delegado del Club Athletic; pero hay que reconocer que no tenía otro remedio, pues, lo propusiera ó no, los demás lo habían acordado.

Nos consta que el Sr. Acha consultó este punto con el Sr. Ruete, y que éste le dijo que, no habiendo otro remedio, se hiciera.

Con esto me permitirán los dignos representantes del Athletic que les diga que sufrieron una equivocación, pues ellos no debieron proponer nada, cuando ellos mismos protestaron de la legitimidad de la asamblea; pero hay que comprender que dichos representantes estaban aburridos ó mareados de tantos cargos sin razón que se les dirigieron; un borrón lo echa el mejor escribano.

El día 12, á las diez, volvió á reunirse la Federación bajo la presidencia del Sr. Dieste.

El Sr. Ruete pidió á la asamblea que se notificase á todos los Clubs que no podían faltar al Reglamento.

En la sesión del día 11 por la noche, se pidió por el Sr. Vega Seoanen, en una proposición, la descalificación del Club Athletic; pero el representante del F. C. Barcelona presentó otra en que no pedía la descalificación, sino la anulación del campeonato; ésta fué la aprobada.

En la reunión del día 12, el representante del Club Fortuna hizo saber a la asamblea que el Real Club Coruña contaba con cuatro profesionales en su primer equipo; el del F. C. de Barcelona, que el Club Deportivo Español contaba con tres.

La asamblea acordó notificar á todos los Clubs que no podrán tener profesionales en sus equipos.

Nos consta que en la última reunión se trató de la Junta de la Federación, y que la presidencia será ofrecida á D. Carlos Padrós.

El Club Athletic, según se nos dice, renunció á ostentar ningún cargo en la Directiva de la Federación.

Esto es, á grandes rasgos, lo acaecido en la asamblea de la Federación.

UN TURISTA

LAS CODORNICES

Dentro de pocos días serán rotas las hostilidades entre los dos ejércitos que todos los años y á fecha fija (1.º ó 15 de Agosto, según las pro-

vincias) riñen su primera batalla y para la cual á estas horas uno de los *beligerantes* está haciendo los últimos preparativos para entrar en acción con la natural complacencia del que tiene la seguridad del triunfo.

Para nadie es la codorniz ave tan simpática como para nosotros los cazadores, pues es el único recurso que ha quedado al aficionado de modesta posición y es entrenamiento para los favorecidos por la fortuna.

Son muy pocos los países del antiguo continente en los cuales no se haya notado su presencia, y aunque en el Nuevo Mundo no existe, está sustituida por la llamada codorniz de Virginia, ó colin de California.

Las emigraciones que verifican son notables, miradas desde todos los puntos de vista. Anualmente realizan su emigración que varía notablemente de la que verificaban otras aves.

Parece ser que emigran durante todo el año, pues ya se las ve comparecer en Egipto á últimos de Agosto, y en mucho mayor número en Septiembre, siendo así que en Europa, y sobre todo en España, la mayor cantidad de ellas se ve en dicho mes.

Muchas de ellas invernan en los países meridionales de Europa, teniendo buena prueba de ello el que aquí se matan todo el año en nuestras vegas de Bayona, Ciempozuelos, Seseña, Las Infantas, etc., etc.; pero la mayoría de ellas emigran hasta las tierras ecuatoriales de Africa y Asia, internándose algunas hasta los países del cabo de Buena Esperanza.

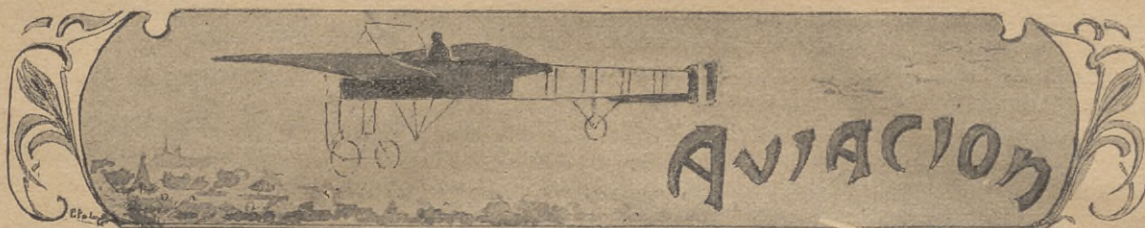
Está probado que antes de verificar su viaje no se reúnen, emigrando cada codorniz sin hacer caso de las demás; pero durante el camino se van asociando unas con otras, formando los grandes núcleos que se observan para pasar el Estrecho.

Suspenden su viaje en cuanto notan que el tiempo las es contrario, aprovechándose del viento favorable. Cruzan, con relativa facilidad, el mar cuando el aire es persistente sin ser huracanado, pero convertido en huracán y producida la tormenta, perecen infinidad de ellas arrojadas y absorbidas por las olas.

Después de esta breve reseña de nuestra preciada y futura víctima, sólo me resta desear á mis queridos compañeros de fatigas muchas codornices, que su fiel auxiliar sea un maestro y que Dios les libre de un tabardillo ó de unas calenturas tan fáciles de cazar en las vegas de por acá.

J. N. y R.





En una de las últimas sesiones del Senado pidió el barón de Sacro Lirio el apoyo del Gobierno para que dos distinguidos ingenieros militares, los hermanos Mendizábal, puedan ensayar un aeroplano inventado por ellos y con el cual aseguran haber resuelto la estabilidad automática de estos aparatos.

El presidente del Consejo de ministros, teniendo en cuenta la capital importancia del problema, la cultura científica de los inventores y el informe favorable de la Junta técnica del Parque Aerostático de Guadalajara, formada por personalidades eminentes del ilustre Cuerpo de Ingenieros militares, ofreció al señor barón de Sacro Lirio el apoyo oficial y pecuniario que éste solicitaba para los señores de Mendizábal, en nombre de los cuales declaró el distinguido senador liberal que ellos, guiados por su patriotismo, sólo deseaban poder ofrecer á su patria un invento que si, como esperamos, se realiza, pondrá á España, según la frase del ilustre capitán señor Kindelán, á la cabeza de todos los pueblos en materia de navegación aérea.

*
**

Con la llegada á Vincennes de los aviadores, ha terminado el circuito europeo de aviación organizado por *Le Journal*.

El resultado no ha podido ser más satisfactorio. Las nueve etapas de que constaba han sido recorridas por un grupo de audaces aviadores, once de los cuales cruzaron el Canal de la Mancha dos veces, sin que en esta arriesgada prueba sufrieran el menor accidente.

El triunfo de Beaumont debe enorgullecer al Ejército francés, ya que el vencedor es un distinguido oficial, que ha adoptado ese nombre como seudónimo para sus empresas aéreas, ocultando el de capitán Conneau.

Vedrine, el campeón de París-Madrid, también ha quedado en un envidiable lugar, y ha ganado un buen puñado de miles de francos.

Sin las desgracias ocurridas al comienzo de la primera etapa, el circuito europeo de aviación hubiera podido señalarse como un gran acontecimiento; como lo que es, á pesar de esas desgracias.

La copa Gordon-Bennet

El célebre aviador americano Weymann ha ganado la copa Gordon-Bennet, que desarrolló con su aparato una velocidad media de 77 millas.

Quedaron en segundo y tercer lugar, respectivamente, los aviadores franceses Leblanc, vencedor del circuito del Este, y Nieuport; este último desarrolló una velocidad de 75 kilómetros, y aquél, 75 millas.

El circuito europeo

La clasificación general de tiempo invertido y premios ganados por los aviadores que han tomado parte en el circuito europeo de aviación, después de la etapa Calais-Londres, es la siguiente:

Beaumont, cincuenta y una horas y 39.650 francos; Garros, cincuenta y cinco horas y 23.825 francos; Vidart, sesenta y ocho horas y 32.800 francos; Vedrine, setenta horas y 32.225 francos; Kimmerling, setenta y nueve horas y 14.325 francos; Gibert, ochenta y tres horas y 19.525 francos, y Renaux, noventa y cuatro horas y 8.800 francos.

El orden en que han llegado los aviadores del circuito europeo, en su regreso á Calais, es éste:

Vedrine, á las ocho y seis minutos; Vidart, á las ocho y veinticuatro; Beaumont, á las ocho y veintiséis, y sucesivamente, Gibert, Garros, Tabbteau y Barra.

Un aviador que cae en el mar

El aviador Laforestier, momentos después de salir en su aeroplano de Sitges con dirección á Tarragona, cayó al mar á 50 metros de la costa, cerca de la playa de Els Colls.

Unos pescadores, en una lancha, recogieron al aviador, que sufrió, al caer, una contusión en la frente.

El dirigible «Torres Quevedo»

El globo dirigible del distinguido ingeniero español Sr. Torres Quevedo, ha hecho brillantes evoluciones sobre París por espacio de más de una hora.

Aerostación

El globo *Gerifalte* se elevó tripulado por los conocidos pilotos del Real Aereo Club de España D. Alberto Oetli y D. Carlos Lauffer, atravesó Madrid por la calle de Atocha, el paseo del Prado y el Retiro, dirigiéndose luego hacia Vicálvaro, San Fernando, Alcalá de Henares, Camarma, Torrejón del Rey y Galapagar; aterrizó cerca de Casar de Talamanca por falta de aire que le impulsara.

Cómo llevaba todavía buena provisión de lastre aprovecharon la ocasión para proporcionar un día

de alegría á los habitantes de Casar de Talamanca, empleando el aeróstato como globo cautivo por medio de la cuerda de freno, que tiene cien metros de largo, y dejaron disfrutar las delicias de una ascensión á muchos adultos y gente menuda. Tanto les gustó esta diversión nueva á los lugareños, que se empeñaron en remolcar el globo á la plaza del pueblo, donde se procedió á desinflarlo y á recoger el material. Aprovecharon los aeronautas el fresco de la noche para el transporte del globo y viaje de regreso á la corte.

En Castellón

Ha realizado dos vuelos magníficos el aviador francés Garnier.

La concurrencia le aplaudió frenéticamente.

El primer vuelo duró nueve minutos, evolucionando á orillas del mar.

El segundo fué sobre la capital.

Se calculan en 20.000 los espectadores que han presenciado la fiesta de aviación.

Compañero fallecido

Ha fallecido en esta corte nuestro querido compañero D. Jaime Ripoll, antiguo aficionado á la caza.

Perteneció á la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, desde su fundación, y perteneció en diferentes ocasiones á la Junta directiva.

Era un gran entusiasta por la caza y no hacía muchos días que había realizado una muy fructífera cacería en un vedado de propiedad particular.

Descansen en paz nuestro querido compañero, y reciba su familia el testimonio de nuestro sincero sentimiento.

NOTICIAS

Por un olvido involuntario omitimos que el retrato de D. Diocleciano Llorente, publicado en el número anterior, era del notable fotógrafo Sr. Gambau, que tiene la galería y exposición en la calle del Príncipe, núm. 27.

Nuestros lectores podrán apreciar el arte del

Sr. Gambau en la fotografía que publicamos en este número, cuya composición, naturalidad y efecto de luz son admirables.

La Asociación General de Cazadores y Pescadores ha solicitado, como todos los años, de las Compañías de ferrocarriles que los trenes lleven coches especiales para que los cazadores vayan en departamentos independientes y los perros no molesten á los viajeros.

Han sido nombrados socios corresponsales de la Asociación general de Cazadores y Pescadores de España: en Barcelona, el Sr. Sauri, y en Alhama (Murcia) D. Roque Sánchez, distinguidos publicistas cinegéticos, que honrarán las columnas de esta Revista con notables artículos.

Consultorio jurídico de caza y pesca

Consulta

Sr. Director de la Revista CAZA Y PESCA: Tenga la amabilidad de manifestarnos qué disposición rige en la pesca con *almadraba* y se lo agradeceremos.—*Varios pescadores.*

Resolución

Cuanto se refiere á esa forma de pescar, lo encontrarán los comunicantes en el «Reglamento para la pesca con el arte denominado *almadraba*», aprobado por Real decreto de 9 de Julio de 1908 y publicado en la *Gaceta* del 21 del mismo mes y año.

Consulta

Señor Director de CAZA Y PESCA. ¿Tiene la bondad de manifestarme si la licencia de uso de armas que me concedieron en la Jefatura de Policía me sirve para fuera de Madrid?—M. A.

Resolución

La licencia de uso de armas en general, expedida por el Jefe superior de Policía, sólo sirve para el casco de la población de esta corte; para que dicha licencia pueda utilizarse fuera de Madrid, es preciso que la expida el gobernador civil de la provincia.

